



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 4° Edición de la "Fiesta del Cantor Orillero" de la localidad de Huanguelén, a celebrarse el 19 y 20 de octubre de 2024, en homenaje a la trayectoria de José Larralde y en celebración del folclore nacional.

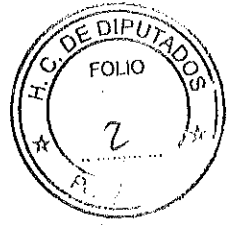
Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dra. Abigail Gómez

Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

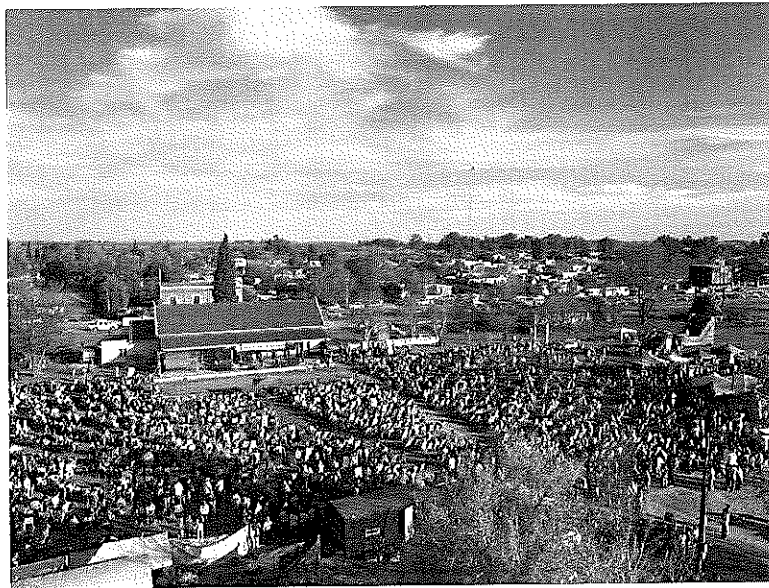


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

El presente proyecto tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo y Provincial la cuarta edición de la "Fiesta del Cantor Orillero" de Huanguelén, una celebración anual en honor al "Día Nacional del Cantor Orillero," establecido el 22 de octubre por la Ley 27.309 en 2016, conmemorando el natalicio de Don José Teodoro Larralde.



El "Día Nacional del Cantor Orillero" rinde homenaje a Don José Teodoro Larralde, un destacado músico y poeta argentino nacido en Huanguelén, cuya obra ha dejado una huella profunda en la cultura nacional. A través de sus versos y canciones, Larralde ha capturado la esencia de la vida rural, el patriotismo, y el sentido de pertenencia de los habitantes de la Pampa Húmeda, logrando que su voz y guitarra resuenen como un testimonio viviente de la historia y tradiciones de nuestro país.

La figura del cantor orillero es un ícono de la cultura popular argentina, que evoca la poesía gauchesca y el lenguaje de aquellos que vivían en las orillas de las ciudades, especialmente en Buenos Aires. En sus orígenes, el término "orillero" designaba a los



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2470 124-25



habitantes de los barrios pobres situados en las afueras de la ciudad. Esta figura ha sido explorada y exaltada en la literatura por autores como Jorge Luis Borges, quien utilizó la imagen del orillero para describir un mundo en desaparición, cargado de nostalgia y significado histórico. Larralde, al igual que Borges, ha sabido transmitir el valor y las vivencias del hombre rural, reflejando en su obra las injusticias y desafíos que enfrentan aquellos que viven al margen de las grandes ciudades, en la vasta llanura pampeana.

Desde 2021, Huanguelén celebra anualmente la Fiesta del Cantor Orillero, un evento cultural significativo que reúne a artistas del folklore local, regional y provincial, rindiendo tributo a José Larralde. Organizada por instituciones locales, esta fiesta se ha convertido en un punto de encuentro para la comunidad, con la participación de artesanos y artistas invitados, consolidándose como una celebración popular propia de la localidad.

La fiesta es un evento popular, gratuito y abierto a toda la comunidad, con un fuerte sentido de realce, reconocimiento y homenaje a la trayectoria de Larralde, el artista más importante en la historia cultural de Huanguelén. Es un festival folclórico que incluye música popular, artesanías, vendedores, y gastronomía regional, en un escenario





*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

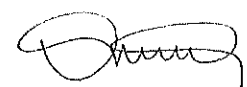
enmarcado por el ferrocarril y la estación de la ciudad. Cabe destacar que la celebración se realiza en una calle que lleva el nombre de José Larralde.



Huanguelén es una pequeña localidad del suroeste de la provincia de Buenos Aires, perteneciente mayoritariamente al Partido de Coronel Suárez, aunque también se extiende levemente a los partidos de Guaminí, Daireaux y General La Madrid. Con una población de aproximadamente 7.000 habitantes, Huanguelén es un centro agrícola y ganadero, conocido por su arraigada tradición folclórica y cultural.

Es importante destacar que esta fiesta ha sido declarada de Interés Legislativo Municipal por el Honorable Concejo Deliberante de Huanguelén en múltiples oportunidades, lo que refleja su relevancia para la comunidad. Además, ha sido declarada de Interés Legislativo por la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, reafirmando su valor cultural y su importancia en la región.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.



Dra. Abigail Gómez
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires